

## RESUMEN EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

### SERVICIOS QUE BRINDA:

#### I. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA

El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, en el departamento de Moquegua los servicios que brinda este programa son:

**1.1 Centro Emergencia Mujer – CEM:** Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os			
			Año 2022	Ene 2023		
<b>Centro Emergencia Mujer - CEM:</b>			<b>1 453</b> casos atendidos por violencia	<b>137</b> casos atendidos por violencia		
Tpo CEM	Provincia	Nº	<b>73 139</b> actividades en atención por violencia	<b>6 610</b> actividades en atención por violencia		
		CEM Regulares (3)			Mariscal Nieto	1
					Ilo	1
CEM Comisaria (3)	Mariscal Nieto	2	A través de <b>1 543</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>15 646</b> personas	A través de <b>51</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>402</b> personas		
	Ilo	1				
<b>Total</b>						
			<b>6</b>			

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.2 Estrategia Rural – ER:** A través de esta intervención el MIMP atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Estrategia Rural</b>			<b>40</b> Casos derivados	<b>0</b> Casos derivados
Provincia	Distrito	Intervención		
General Sánchez Cerro	Ichuña	Ichuña		

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.3 Línea 100:** Servicio gratuito que atiende las 24 horas del día, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Línea 100</b>	<b>722</b> Consultas telefónicas	<b>47</b> Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.4 Hogar de Refugio Temporal (HRT):** Centro de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, donde se les brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los HRT también son conocidos como Casas de Acogida.

Servicio / Cobertura				Población Objetivo
<b>Hogar Refugio Temporal – HRT</b>				Mujeres víctimas de violencia que se encuentran en situación de riesgo de feminicidio o peligro de su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos.
Hogares Refugio Temporal - HRT	Provincia	Distrito	Nombre del HRT	
HRT implementado por el Sector	Mariscal Nieto	Mariscal Nieto	Casa de Acogida Temporal Moquegua	

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

## II. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, en el departamento de Moquegua los servicios que brinda este programa son:

**2.1 Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Centro de Atención Residencial – CAR:</b>			44 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.	21 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.
Centro	Provincia	N°		
CAR	Mariscal Nieto	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**2.2 Educadores de Calle:** Esta intervención funciona a través de equipos multidisciplinario itinerantes de profesionales que desarrollan actividades educativo – formativas para la promoción de las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que trabajan o se encuentran en situación de calle.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Educadores de Calle:</b>			229 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os	173 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os
Centro	Provincia	N°		
Centros de referencia	Mariscal Nieto	1		
	Ilo	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

### III. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL – DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE), unidad de línea de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA), está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con familias acogedoras y profesionales.

**3.1 Unidad de Protección Especial – UPE:** Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2022	Ene 2023
<b>Protección Especial:</b>				<b>471</b>	<b>47</b>
<b>Centro</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>N°</b>	NNA ingresados al servicio de Protección Especial	NNA ingresados al servicio de Protección Especial
UPE Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	1		

Fuente: Dirección de Protección Especial – DPE

### IV. DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

**4.1 Servicio Mi60+:** Es un servicio donde se brinda atención los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, quienes acuden a los lugares donde se encuentra la persona adulta mayor y evalúan su situación física, psicológica, social y legal, resolviendo el caso y dictando una medida administrativa que restituya sus derechos con la participación de otros actores del Estado.

Usuaris/os			
Año 2022		Ene 2023	
<b>7</b> PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	<b>9</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	<b>0</b> PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	<b>0</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM

### V. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

**El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad:** Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:</b>			330 personas con discapacidad inscritas	19 personas con discapacidad inscritas
<b>Centro</b>	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>		
<b>Centro de Coordinación Regional</b>	Mariscal Nieto	1		

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

### SERVICIOS QUE PROMUEVE EL MIMP:

- 1. Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS:** Es un Organismo Público Descentralizado del MIMP que atiende a las personas con discapacidad en toda la región. Para su incorporación, los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima deben adecuar su estructura orgánica y sus instrumentos de gestión.

Servicio	Cobertura			Población Objetivo
OREDIS	<b>Centros</b>	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>	Personas con Discapacidad
	OREDIS	Mariscal Nieto	1	

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

- 2. Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNAS	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>	Niñas, niños y adolescentes
	Mariscal Nieto	2	
	Ilo	2	
	General Sánchez Cerro	11	
	<b>Total</b>	<b>15</b>	

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías / Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

- 3. Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>	Personas Adultas Mayores
	Mariscal Nieto	6	
	Ilo	3	
	General Sánchez Cerro	10	
	<b>Total</b>	<b>19</b>	

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores / Dirección General de la Familia y la Comunidad

- 4. Jugamos:** El servicio JUGUEMOS nace desde el MIMP y su ejecución está a cargo de los gobiernos locales, brinda a los niños y niñas espacios seguros de cuidado y juego que les permitirá



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada

desarrollar vínculos positivos entre ellos y ellas; así como potenciar su desarrollo individual (cognitivo, emocional y social) promoviendo la protección integral. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLDD) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.

- 5. Ponte en Modo Niñez:** Es una estrategia del MIMP que busca garantizar espacios públicos seguros, brindando protección a niñas, niños y adolescentes. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLDD) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesOficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada**CONSOLIDADO DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**

PROVINCIAS	CEM	EST. RURAL	HRT	CAR NNA	EDUC. DE CALLE	UPE	TOTAL
GENERAL SANCHEZ CERRO	1	1					2
ILO	2				1		3
MARISCAL NIETO	3		1	1	1	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

SERVICIOS  
QUE  
OPERAMOS  
AL 100%

PROVINCIAS	OREDIS	DEMUNA	CIAM	SOC. BENEF.	TOTAL
GENERAL SANCHEZ CERRO		11	10	1	22
ILO		2	3	1	6
MARISCAL NIETO	1	2	6	1	10
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>38</b>

SERVICIOS QUE  
SON DADOS EN  
COORDINACIÓN  
CON GOBIERNOS  
REGIONALES,  
PROVINCIALES Y  
LOCALES**GLOSARIO DE TÉRMINOS:**

**Centro Emergencia Mujer – CEM:** servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

**Estrategia Rural - ER:** atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas

**Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

**Unidad de Protección Especial – UPE:** actúa en el procedimiento por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se restituyan aquellos que han sido vulnerados.

**Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

**Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

